



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/22650

11/04/2025

65019

AUTOR/A: GARCÍA LÓPEZ, Maribel (GS); GUTIÉRREZ SANTIAGO, Víctor (GS); MARQUÉS ATÉS, Amador (GS)

RESPUESTA:

El Gobierno, desde el Consejo Superior de Deportes (CSD), ha llevado a cabo numerosas actuaciones de política pública para el fomento del deporte femenino, fruto del compromiso de este organismo con la igualdad de género.

Además de medidas normativas, el CSD ha tramitado distintas subvenciones y ayudas para el fomento del deporte femenino, tal y como se puede consultar a través del siguiente enlace:

<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/CatalogoProcedimientos.aspx>

Por otro lado, hay que reseñar que, además de estas inversiones públicas, en el periodo 2022 a 2024 estaba en marcha el acontecimiento de excepcional interés público Universo Mujer III (2022-2024), una herramienta que articula una serie de incentivos fiscales a cambio de canalizar fondos privados hacia sectores o programas de interés de la Administración, en este caso, el fomento del deporte femenino.

En lo relativo a las inversiones a futuro, el Consejo Superior de Deportes tiene el compromiso de continuar fomentando el deporte femenino. Las cantidades presupuestadas para el presente ejercicio de las líneas de subvenciones anteriormente señaladas se pueden consultar a través del siguiente enlace:

<https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/CatalogoProcedimientos.aspx>

Madrid, 05 de junio de 2025